



PLAN DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETO

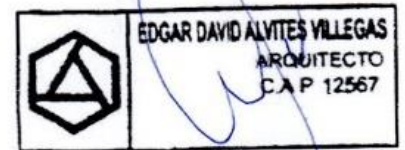
Dictar normas de carácter general que permitan dar la debida protección y seguridad a toda la comunidad de una Institución Educativa, mediante la aplicación de una efectiva evacuación y atención en caso de emergencia.

EVACUACION

Acción de desocupar ordenada y organizadamente un lugar. (Post impacto, desplazar sólo bienes y documentos importantes). Se debe procurar que la evacuación se ejecute siempre de forma rápida y segura.

PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

1. Conformación de la **Comisión Permanente de Defensa Civil**.
2. Organización y capacitación de las Brigadas de Defensa Civil.
3. Reconocimiento de la edificación.
4. Capacitación del personal docente, administrativo, alumnado y APAFA.
5. Formulación del Plan de Evacuación.
6. Ejecución de la evacuación. (Simulacro).
7. Evaluación del plan.



1. CONFORMACION DE LA COMISION PERMANENTE:

La Comisión permanente de Defensa Civil en una Institución Educativa, es el más alto organismo que tiene como misión principal organizar, planificar y dirigir la protección y seguridad en materia de Defensa Civil.

Esta Comisión debe estar compuesta por las autoridades de la I.E., pues éstas tienen poder de decisión para viabilizar recomendaciones y, su funcionamiento, debe ser permanente para garantizar la seguridad de todos los estamentos de la I.E y actuar en cualquier tipo de emergencia o desastre.

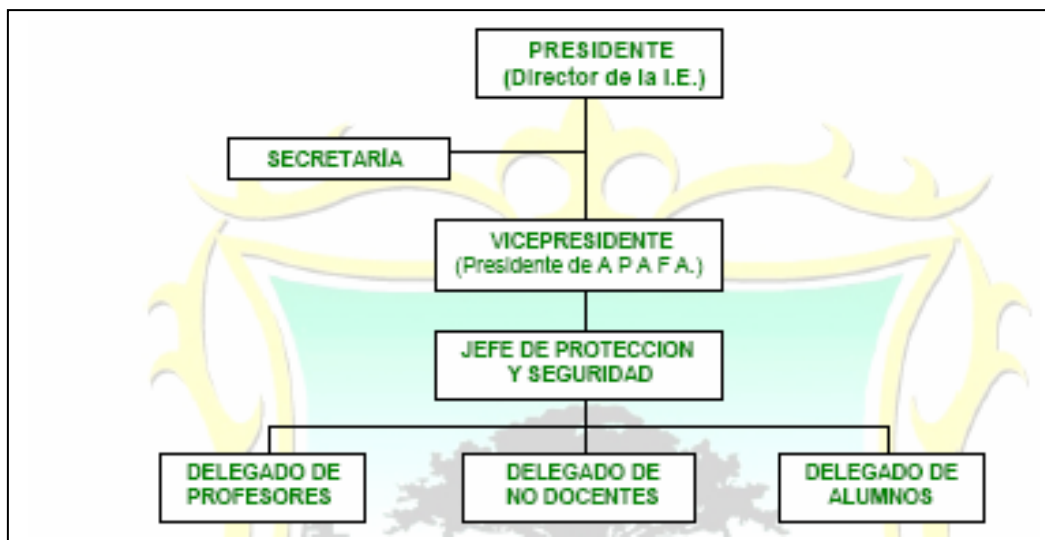
FUNCIONES DE LA COMISION PERMANENTE.

- Representar a la I.E. en todo lo referente a Defensa Civil con proyección a la comunidad.
- Elaborar el Plan de Protección y Seguridad de la Institución Educativa.
- Organizar y capacitar a las Brigadas de Defensa Civil.
- Coordinar todas las acciones de protección y seguridad con las instancias inmediatas superiores del Sistema Nacional de Defensa Civil, como: el Comité Distrital de Defensa Civil y las entidades miembros del citado Comité (Sector Educación, Bomberos, Policía, etc.).
- Asumir funciones operativas durante la fase de emergencia, constituyéndose al Centro de Operaciones de Emergencia (**COE**) dirigiendo y controlando todas las acciones y disposiciones que se hayan planificado.

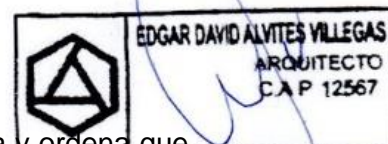




ORGANIGRAMA



FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION



Presidente.-

Representante legal de Defensa Civil de la I.E., planifica, dirige, controla y ordena que se cumplan todas las normas y disposiciones de protección y seguridad para la Institución Educativa; preside las sesiones de trabajo y firma conjuntamente con el secretario las Actas del Comité.

Vicepresidente.-

Responsable de que la APAFA colabore y apoye todas las acciones de seguridad a favor de sus hijos. En algunas sesiones puede reemplazar al presidente.

Jefe de protección y seguridad.-

Será el profesor de OBE, Educación Cívica o el más caracterizado entre los alumnos, pues es él quien elige al Jefe General de Brigadas y a los Jefes de Brigada, que serán alumnos de los dos últimos grados de secundaria.

Al producirse una emergencia toma el control de las operaciones de Defensa Civil.

Secretario.-

Lleva los libros de Actas, cita a los miembros de la Comisión a las sesiones de trabajo, lleva la correspondencia y firma con el Presidente las Actas de la referida Comisión.

Delegado de profesores, personal no docente y alumnos.-

Son los portadores de las inquietudes de los profesores, personal administrativo o alumnos, en relación a los problemas y necesidades sobre protección y seguridad, para conocimiento y análisis de la Comisión Permanente.

2. ORGANIZACION DE LAS BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL

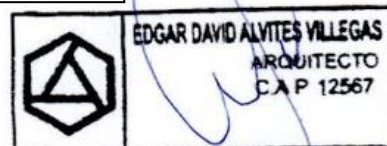
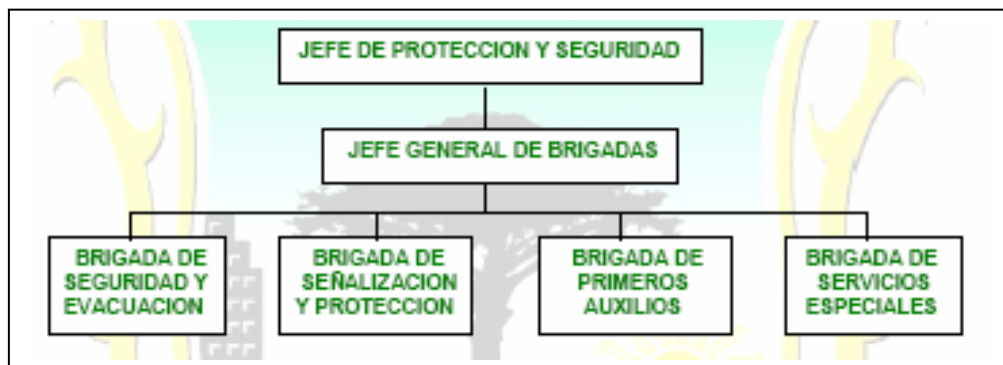
Corresponde al Jefe de Protección y Seguridad, organizar al alumnado en brigadas, las que se constituyen en los elementos operativos de Defensa Civil de la Institución Educativa. El JPS nombrará un Jefe General (alumno de 5º) y un Jefe de Brigada (alumno de 4º ó 5º) quienes convocarán, a su vez, a los brigadistas (alumnos de toda





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

secundaria y los tres últimos grados de primaria). En los demás grados los docentes asumen estas funciones.



FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

Los brigadistas deberán estar capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia. Corresponde al Jefe de Protección y seguridad verificar que reciban el entrenamiento adecuado.

Brigada de Seguridad y Evacuación (conformada por alumnos)

Antes.....Reconoce las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación del centro educativo.

Durante.....Abre las puertas del salón de clase en caso de estar cerrada y dirige a sus compañeros de aula a la zona de seguridad encabezando la acción.

Después.....Verifica que todos sus compañeros estén en la zona de seguridad, luego se incorpora al COE y colabora en todas las acciones de control, seguridad y evacuación.

Brigada de Señalización y Protección (conformada por alumnos)

Antes..... Con ayuda profesional y apoyo de planos, zonifica y señala las áreas de seguridad y rutas de evacuación.

Durante.....Controla el desplazamiento de sus compañeros hacia las zonas de seguridad.

Después.....Mantiene la calma de todos sus compañeros en la zona de seguridad.

Brigada de Primeros Auxilios (conformada por alumnos)

Antes.....Capacitarse en Primeros Auxilios y organizar el botiquín del aula con medicamentos básicos: agua oxigenada, alcohol, algodón, gasa, esparadráp, venda elástica, tijeras pequeñas, pinzas, aspirina, etc.

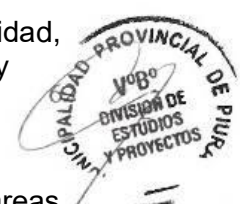
Durante.....Se instalará en la zona de seguridad y atenderá a los heridos. Si hay graves los trasladará a la zona de atención.

Después.....Con ayuda de profesores y demás brigadistas, verificará si hay otros heridos en aulas, patios, etc.

Brigada de Servicios Especiales (docentes y administrativos)

Antes.....Se instruirá en manejo de extintores, los que deberán ser ubicados en bibliotecas, laboratorios, depósitos, oficinas, cocinas, etc., debidamente señalizados. Conoce la ubicación del tablero para cortar el fluido eléctrico.

Durante.....Según esté planeado, abrir y/o cerrar las puertas del C. E... En caso de amago de incendio tratar de controlarlo (según Plan).





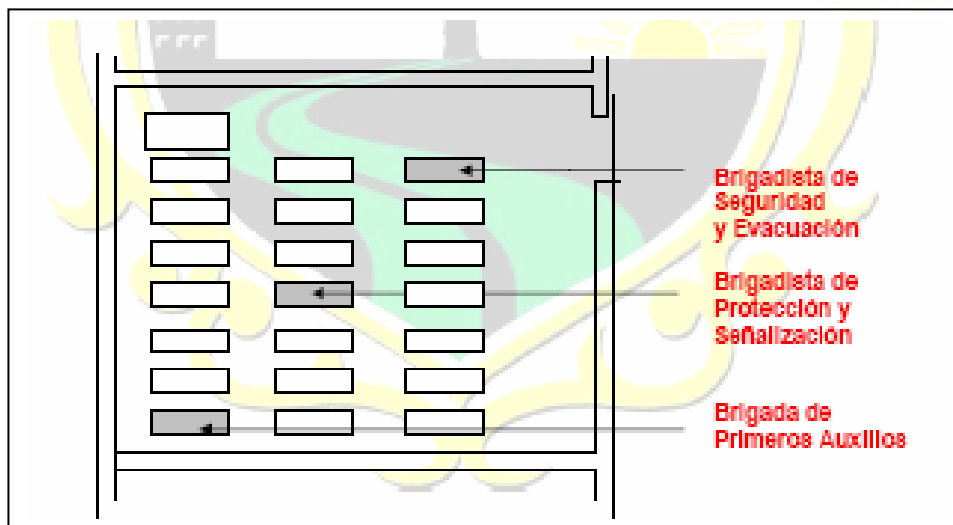
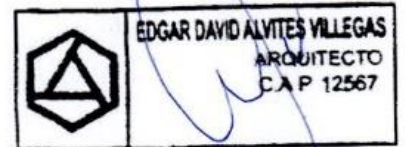
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Después.....Controlar la permanencia o evacuación al exterior del alumnado, según esté planeado, y convocar a entidades de apoyo.

UBICACION DE LOS BRIGADISTAS EN EL SALON DE CLASES

En cada salón habrá tres brigadistas, el de Seguridad y Evacuación, que se ubicará cerca de la puerta del salón. El brigadista de Señalización y Protección que se ubicará en el centro y el de Primeros Auxilios que estará ubicado en el extremo final del salón. La ubicación de brigadistas en el salón determina la

DIAGONAL DE SEGURIDAD.



3. RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACION

Lo realiza en conjunto la Comisión Permanente y los Jefes de Brigada con apoyo profesional y planos del local. Se inspecciona lo siguiente:

ESTRUCTURAS

Tipo y materiales de construcción, así como estado de conservación.

ARQUITECTURA

Con un plano se verifica número de pisos, corredores, puertas de salida, áreas libres, distribución de ambientes y mobiliario, con el fin de planificar una rápida evacuación.

INSTALACIONES

Estado del sistema eléctrico y sanitario para determinar si constituye riesgo para el alumnado y personal.

EQUIPOS DE SEGURIDAD

Contra Incendios (extintores), rescate (sogas, escaleras, hachas, palas, etc.). Primeros auxilios (botiquines, camillas) Evacuación (señales, sistemas de alarmas).



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

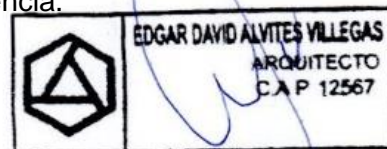
Este reconocimiento nos permitirá determinar las áreas de seguridad (internas y externas), así como las áreas de riesgo. Posteriormente se procederá a la señalización interna, áreas de concentración externa y equipos de seguridad.

4. CAPACITACION DEL PERSONAL Y ALUMNADO

Todos los alumnos deben tener conocimientos básicos sobre las medidas básicas de seguridad para saber actuar antes, durante y después de una emergencia.

ANTES

- Identificar las señales básicas de seguridad.
- Identificar las áreas de seguridad (sólo en locales de material noble); pórticos entre vigas y columnas, hall de ascensores, umbrales de puertas y cuartos pequeños. No como área de seguridad interna, sino como recurso en casos especiales se pueden ubicar debajo de una mesa resistente o debajo de las carpetas.
- Identificar las áreas de seguridad externas: patios amplios, jardines, plazas, playas de estacionamiento y avenidas anchas, verificando que algún objeto u objetos como faroles, vidrios, letreros, cables eléctricos, etc., se vayan a precipitar sobre las personas.
- En II EE que tengan patios amplios pintarán círculos de color amarillo de 3.50 a 4.00 mts. De diámetro con franja de 0.10 mts., donde se concentrarán los alumnos en una evacuación.
- Los muebles altos o roperos deben estar anclados a la pared o darles estabilidad concentrando el mayor peso en la parte baja.
- Las rutas de evacuación deben mantenerse libres de obstáculos (muebles, macetas, felpudos) y estar permanentemente señalizados.
- Proteger las superficies vidriadas con láminas adhesivas transparentes, especialmente las que den hacia corredores o áreas de seguridad.
- No densificar las aulas y oficinas con carpetas o mobiliario que obstaculicen las rutas de evacuación.
- Verificar que las puertas de escape no se encuentren trabadas y que todas las escaleras cuenten con dos líneas pasamanos (derecha e izquierda).
- Realizar periódicamente simulacros de evacuación.



DURANTE

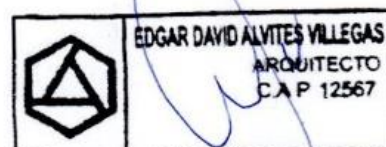
- Tratar de serenarse, porque se piensa y actúa mejor.
- Evacuar rápidamente (sin correr), con las manos a los lados del cuerpo y/o tomándose de los pasamanos al bajar las escaleras.
- Ayudar a los pequeños y a quienes caen, sin gritar, sin desesperarse.
- Si están en el salón de clase, evacuar siguiendo las instrucciones de los brigadistas y ubicarse en las respectivas áreas de concentración, cerrando un círculo.
- Si se encuentran en recreo o una ceremonia en el patio, alejarse de las fachadas y ubicarse en los círculos de seguridad.
- Cuidarse de objetos que pudieran desprenderse o caer (vidrios, cornisas, fluorescentes, muebles, etc.).
- En una I.E. de más de dos pisos, las secciones que se encuentren en el primero, evacuarán dejando espacio para las secciones de los pisos superiores.





DESPUES

- Si fue leve podemos regresar a las aulas, pero si fue fuerte debemos esperar la réplica o temblores secundarios que normalmente no significan peligro, pero que pueden generar el desprendimiento de aquello que quedó inestable.
- Alejarse de los cables eléctricos o de los transformadores de alto voltaje, porque podemos recibir descargas.
- Utilizar racionalmente el teléfono, porque otras personas pueden necesitarlo con más urgencia.
- Si la I.E. está cerca de zonas costeras bajas, evacuar inmediatamente hacia zonas altas, porque luego de un fuerte sismo, puede presentarse un maremoto o tsunami.
- Siga las instrucciones de las Brigadas de Seguridad de la I.E.



5. FORMULACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Clínicas cercanas etc. Este plan deberá ser flexible, funcional y contará con:

- Mapa distrital con equipamiento urbano (parques cercanos, hospitales, comisarías, etc.) para utilizarlos en caso necesario.
- Planos o croquis de distribución del colegio, en los que se indicarán las rutas de evacuación.
- Situación actual de la I.E.; donde se describe en forma general, el estado del mismo y los riesgos a que pudiera estar expuesto.
- Situación futura o situaciones planteadas sobre la emergencia que se producirá, determinando el día, hora, sistema de alarma que se utilizará, etc. (SIMULACRO)
- Concepto general de la evacuación, en el que se describirá en forma genérica el desarrollo del ejercicio. (SIMULACRO).
- Tareas específicas, en el que se describirá el accionar de cada Brigada de Seguridad, durante el tiempo que dure el ejercicio.
- Directorio Telefónico de Emergencias: Municipalidad, Bomberos, PNP, Serenazgo,

6. EJECUCION DE LA EVACUACION

El simulacro o ejercicio de evacuación se realizará siguiendo los pasos considerados en el plan y participarán todos los miembros de la Comisión Permanente de Defensa Civil de la I.E., (brigadas, profesores, personal no docente y alumnado).



7. EVALUACION DEL PLAN DE EVACUACION

Se realiza para verificar la operatividad del Plan.

- Se evalúa el cumplimiento de las acciones de Defensa Civil consideradas en el plan.
- Se verifica si participaron todos los miembros de la comisión, es decir; las brigadas, profesores, personal y alumnado.
- Estos resultados permitirán realizar reajustes para ser aplicados a los ejercicios de evacuación posteriores.